



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE
UNA RED DE PROTECCIÓN**

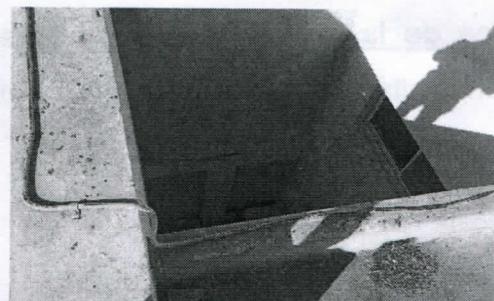
DESTINO: Patios aire luz en edificio calle 4.

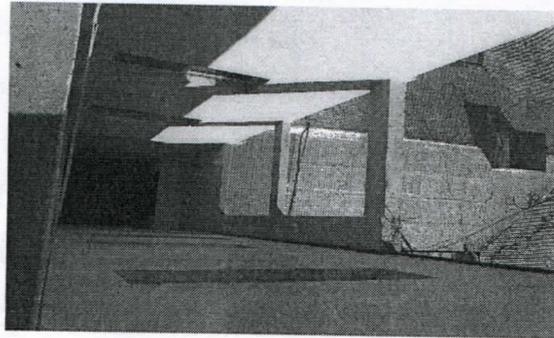
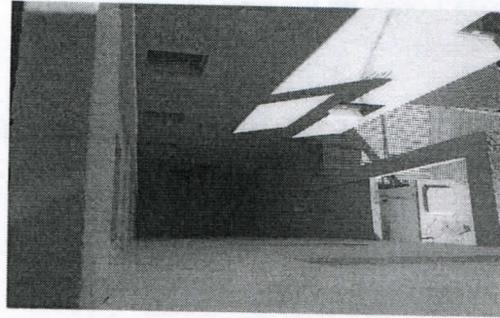
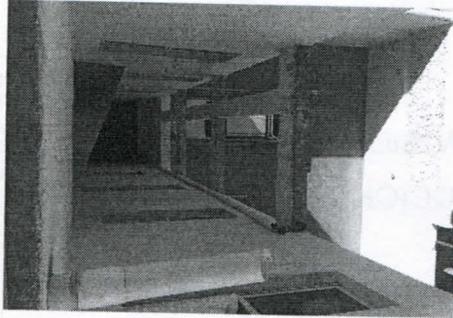
DOMICILIO: Calle 4 nº 340-La Plata.

Descripción del trabajo a realizar:

Previo a la colocación de la malla para palomas, se deberá efectuar la limpieza exhaustiva de todos los sectores del patio, los equipos de aire acondicionado y todo elemento que padezca el guano de las palomas o material residual de obra, para luego si proceder a la provisión y colocación de la protección. Son 5 los patios de aire luz donde se colocaran dichas protecciones y cada uno posee una situación espacial distinta.

Provisión y colocación de red en patios de aire luz, en los 5 patios cuyas medidas son: Patio 1 2.40 x 2.70 y altura 0.60, Patio 2 2.40 X 2.70 y altura escalonada entre 12m y 15m , Patio 3 2.40 x 2.70 y altura 10m, Patio 4 2.40 x 2.70 y altura 10m. y por ultimo Patio 5 de 1.80 x 2.90 y altura de 15m.





Metodología de trabajo: Consiste en el montaje de red de polipropileno con tratamiento UV, efectuándose su fijación a las superficies por medio de tarugos plásticos y ganchos galvanizados, estirándola por medio de tensores mecánicos.

Característica de la red: de fibra con apresto a base de resinas que le confieren una alta estabilidad dimensional y resistencia a los agentes alcalinos, color negro.

Plazo de obra veinte (20) días.

